



P17227

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 4 JUN. 2007

VISTO: la solicitud formulada por la Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti para hacer uso de licencia ordinaria entre los días 4 y 15 de junio de 2007 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;
II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Concédese licencia ordinaria a la Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, entre los días 4 y 15 de junio de 2007 inclusive.

2°.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 4 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. José Bayardi.

3°.- Comuníquese, etc.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/02001/0045